



La Asociación Lucentina de Fibromialgia (Alufi) ha planteado un ultimátum al Ayuntamiento de Lucena: o le incrementa la subvención municipal anual de los 2.000 euros actuales hasta 49.512 euros, o se disolverá como asociación.

Esta exigencia fue planteada por la presidenta de Alufi y un grupo de asociadas en el transcurso del pleno de junio celebrado este martes 27 por la Corporación municipal de Lucena. En concreto, el punto tres del orden del día contemplaba prorrogar con la misma cuantía para este año 2017 el convenio de colaboración suscrito en julio de 2016 entre el Consistorio y Alufi, mediante el cual el colectivo recibió una subvención municipal de 2.000 euros para financiar sus actividades.

Hasta la fecha, en los plenos municipales sólo podían tomar la palabra los ediles como representantes institucionales elegidos por la ciudadanía, y una vez levantada la sesión, podían intervenir asociaciones o ciudadanos particulares. Sin embargo, en esta ocasión, el alcalde Juan Pérez permitió que antes de votarse el citado punto tercero, la presidenta de Alufi pudiese dirigirse por espacio de cinco minutos al plenario.

La presidenta explicó que los servicios que Alufi presta a sus asociadas (fisioterapia, atención psicológica etc..) tienen un elevado coste que la asociación no puede asumir con las cuotas que pagan las asociadas que pueden hacerlo, que no son todas, y tampoco pueden permitirse elevar el importe de dichas cuotas porque las enfermas de fibromialgia no podrían afrontarlo.

Por tanto, la tesitura en la que la presidenta puso a la Corporación local es que o el Ayuntamiento aumenta la subvención hasta 49.512 euros anuales o Alufi se disolverá. Y añadió que ella preside también otro colectivo, la Asociación de Mujeres Progresistas Mariana Pineda, que también va a “cerrar la puerta” por falta de recursos económicos con los que costear sus actividades. También dijo que, según ella tiene entendido, los políticos no dan ayudas a las asociaciones para que así desaparezcan, “lo hacéis adrede”, sentenció.

En comisión informativa municipal celebrada la semana pasada, PSOE, PP, Ciudadanos e IU votaron a favor del renovar el convenio vigente con la mencionada subvención de 2.000 euros, mientras que el concejal no adscrito Vicente Dalda votó en contra, alegando, tal y como repitió este martes en el pleno, que era partidario de retirar el punto del convenio con Alufi del orden de la sesión plenaria para estudiar cómo poder incrementar la cuantía de la subvención para, al menos, duplicarla hasta alcanzar los 4.000 euros anuales. Dalda añadió que en su opinión, darle a Alufi sólo unos “miserables 2.000 euros” con las necesidades que tiene para atender a las personas que padecen fibromialgia era algo totalmente insuficiente.

Desde Ciudadanos, la edil Purificación Joyera recordó que anteriormente había propuesto que el taller de memoria que organiza la delegación municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lucena prestara servicio a Alufi para ahorrarle al colectivo este gasto, quedando así especificado en el convenio, y que se concediera a la asociación una sede fija

dentro de alguno de los centros sociales municipales. Joyera lamentó que en comisión informativa municipal esta propuesta de Ciudadanos fuera rechazada por PSOE, PP e IU, recibiendo el apoyo únicamente del concejal no adscrito Vicente Dalda.

Por parte del equipo de gobierno del PSOE, la concejal de Servicios Sociales, Teresa Alonso, habló del apoyo constante de su partido a Alufi, aclaró que Servicios Sociales organiza pero no financia el taller de memoria, y aceptó dotar de sede fija a Alufi en un único centro social municipal para que no tengan que hacer sus actividades de manera dispersa entre los distintos centros que tiene el Ayuntamiento. Alonso agregó que se contará con Alufi en la elaboración del futuro plan local de salud.

Para Vicente Dalda, Alonso sólo manifiesta “buenas palabras”, y reiteró su crítica expresada en otros plenos de que el PSOE emplea una doble vara de medir en los convenios con asociaciones, favoreciendo a las que conforman su red clientelar.

Izquierda Unida y Partido Popular coincidieron en sus intervenciones en una misma queja: se mostraron molestos con Ciudadanos por haber desvelado Joyera que IU y PP votaron en comisión en contra de la propuesta de la formación naranja sobre Alufi arriba reseñada.

Por IU, Carlos Villa propuso que todos los convenios con asociaciones dependan de una única concejalía, y que estos colectivos presenten sus memorias de actuación y aporten datos sobre su número de socios, ingresos y gastos, evitando así que los convenios y sus cuantías económicas se fijen de manera partidista mediante arreglo entre el concejal delegado de turno y la asociación beneficiaria del dinero municipal.

Finalmente, la propuesta de Dalda de retirar el convenio con Alufi del orden del día resultó desestimada por los demás grupos, que a continuación votaron a favor de renovar el convenio para 2017 con la misma subvención de 2.000 euros otorgados en 2016.